

General ENRIQUE PEÑARANDA CASTILLO  
Presidente Constitucional de la República

---

---

250

# MANIFIESTO

## A LA

## NACION - B

La Paz - Bolivia, Enero - 1942

01109





---

MANIFIESTO LEIDO EN LA NO-  
CHE DEL 14 DE ENERO DE 1942.  
ANTE LOS MICROFONOS DE  
RADIO ILLIMANI DE LA PAZ.

---

UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
BIBLIOTECA CENTRAL  
La Paz — Bolivia



Ramírez 1507

**BOLIVIANOS :**

Os hablo esta noche, con la emoción del gobernante que ve a su pueblo, afrontando una honda crisis espiritual. Empero, mi voz no será un reproche. Espera ser un llamado a la concordia y unión nacionales.

No deseo referirme a los sucesos que han provocado la situación actual. Simplemente señalaré el peligro que ellos significan para el futuro de la República.

En un pueblo que hasta ayer había constituido ejemplo de palpitante civismo, se han alzado voces que ningún boliviano habría deseado oír jamás. Y por atacar una política, se ha herido al más caro sentimiento de la Patria: la unidad boliviana.

Seguramente mi gobierno posee defectos y comete errores. Anhele que se me señale unos y otros para corregirlos o repararlos. Pero, reclamo que al hacerlo, no se involucre el nombre sacrosanto de la Patria ni de sus instituciones.

Todos los pueblos del país, sufren necesidades urgentes. No obstante, para solucionarlas no es preciso atacar principios sobre los que reposan el orden y la tranquilidad públicos. Salvemos en conjunto estas horas de prueba y asentemos en nuestras propias fuerzas y en nuestras propias conciencias el destino de la República.

No debe olvidarse en ningún instante, que yo gobierno para Bolivia. No para un departamento determinado. Como soldado conduje en el Chaco,

a todos los que nacieron en esta tierra. Ahora en la paz, sólo aspiro a consolidar por entero la vida y la salud de la República. Para los del Norte como para los del Sur; para los del Oriente como para los del Occidente.

Desde el primer día de mi administración, tracé un plan en tal sentido. El país antes que el distrito. El interés general y permanente, antes que la conveniencia particular o momentánea. Mi política busca siempre el bien de la Nación entera, aunque con ello postergue derechos y urgencias regionales.

Dentro de tal propósito, declaro terminantemente que el Ejecutivo no retirará el veto a la Ley que dispuso de los fondos de la sucesión Patiño-Rodríguez, porque ese impuesto ha sido destinado en su integridad a obras de interés nacional.

Esta determinación no es intransigente y está guiada sólo por una honrada y sincera convicción patriótica. Los 113.000.000.— que ingresaron al Tesoro, fueron destinados a obras capitales.

Bs. 46.000.000.— para el ferrocarril Vila Vila-Santa Cruz; 37.500.000.— para los caminos Cochabamba-Puerto Mamoré; Tarija-Fortín Campero; y La Paz—Apolo—Río Beni; 6.000.000.— para muebles, construcciones y material escolar; 13.500.000 para construcción de arsenales y diez millones para compra de maquinarias destinadas a obras de regadío y fomento agrícola.

Yo os pregunto, bolivianos: ¿No debemos atender por sobre todas las cosas, la Defensa Nacional? ¿Existe en este momento obra de tan penitencia y vital urgencia, como la de vincularnos materialmente con nuestros hermanos del Oriente?



El clamor de los pueblos orientales tiene honda repercusión en el corazón de los habitantes del resto de la República, y muy particularmente en el sentimiento del Ejército, en cuya escuela de acendrado nacionalismo se ha modelado también mi conciencia. Traduciendo esa inspiración patriótica, he dedicado la parte mayor del impuesto Patiño-Rodríguez, a la continuación previsor de ese ferrocarril, llamado a equilibrar política y económicamente la ferrovía Corumbá — Santa Cruz. Este esfuerzo de mi Gobierno quiere hoy defraudarse, posponiéndolo a obras que no tienen el significado de una empresa que considero de complementación política y geográfica de Bolivia.

Los departamentos de Pando y Beni, no pueden seguir manteniéndose al margen del progreso económico de la región occidental. A vincular estos territorios están llamados los caminos La Paz — Apolo — Río Beni; y Cochabamba — Río Mamoré.

Permanente acusación contra el país, constituye la existencia de un fortín militar en el extremo de las juntas de San Antonio, sin acceso al resto de Bolivia. El petróleo de Bermejo y San Telmo, así como las riquezas naturales de la provincia Arce, son los más próximos a nuestro sistema de comunicaciones ferroviarias. Sólo falta la conclusión del camino Tarija — Fortín Campero, para convertir en realidad ese viejo anhelo boliviano.

Nadie puede negar las múltiples necesidades de la instrucción pública nacional, cuyos problemas fundamentales, como son la edificación y mobiliario escolares, apenas han sido planteados. A aliviar en cierto modo esas necesidades, se dedicó



también parte del impuesto Patiño, debiendo advertirse que los recursos destinados a educación serán distribuidos con equidad en toda la República.

El Ejército Nacional precisa también de algunas obras impostergables. No es permisible que materiales de guerra que cuestan ingentes sumas y son difíciles de renovar en las actuales circunstancias, se deterioren o destruyan por falta de arsenales.

Finalmente, si el Gobierno no se preocupara de preparar las industrias agropecuarias, a base de regadío artificial, se le acusará con justicia, por no haber incrementado la producción del país, como elemental previsión para la crisis minera que con seguridad sufriremos cuando concluya la guerra.

A tales fines premiosos y supremos, consagró mi Gobierno el producto del impuesto Patiño - Rodríguez. No habrá ninguna fuerza que me aparte de esta determinación. Las necesidades departamentales, que también existen y que sería injusto negarlas, serán atendidas con otros fondos y dentro de las posibilidades del erario nacional.

Conozco las dificultades que tal vez se presentarán como consecuencia de esta decisión, pero estoy dispuesto a afrontarlas, usando todos los medios que la ley pone a mi alcance.

---

Hasta hoy, no había deseado hacer aún el balance del progreso alcanzado por el país en los dos años de mi Gobierno. Me veo precisado a mencionarlo someramente ahora, para que el pueblo al que me dirijo, juzgue si correspondo o no



a la confianza que en mí tiene depositada.

He conseguido incrementar las finanzas presupuestarias, de bolivianos 600.000.000.— hasta Bs. 950.000.000.—. Este crecimiento rentístico se ha empleado principalmente en aumentar los recursos del ramo educacional, que en 1939 sólo ascendía a 41.000.000.— y que en este año de 1942, suma casi 125.000.000.—; el presupuesto de Salubridad alcanzaba en 1939 a Bs. 29.000.000.— y este año suma 65.000.000.—; el de Vialidad, era en 1939 de 11.000.000.—. En 1942, alcanza a 100.000.000.—.

Todos los otros ramos administrativos también han sido incrementados.

Se ha asegurado una moneda estable a un tipo que tiene necesariamente que ir mejorando como garantía para el desarrollo económico del país. Para revalorizar la moneda guardan los Bancos una reserva de más de 45.000.000.— de Bs. Los empréstitos colocados durante mi administración, no han pasado originariamente de 40.000.000 de bolivianos, con destino a la industria petrolífera y obras de regadío. En cambio se ha cancelado obligaciones en oro y en moneda nacional por un valor de Bs. 345.000.000.

Las reservas del Banco Central arrojaban, en abril de 1940, un encaje total de 24.49 % respecto del circulante y depósitos combinados. Actualmente se cuenta con el 57.07 %, correspondiendo más del 50 % a oro sellado y físico.

El presupuesto de 1940 se cerró con superávit de Bs. 75.000.000.— y el de 1941 con más de Bs. 110.000.000.—.

En el aspecto minero, conoceremos en el curso de este mes la colaboración de Estados Unidos para resolver los problemas técnicos y financie-



ros de la minería mediana y pequeña, para poder mejorar la explotación y recuperación en los trabajos mineros, lo que traerá un aumento en la producción y una disminución en los costos.

Se está impulsando la industria petrolífera mediante la adquisición de materiales, rotativas de perforación, etc., con miras a abastecer totalmente nuestro propio consumo.

En materia agrícola, se ha destinado fondos para la creación del Banco Agrícola y se están concluyendo los estudios de regadío de Challapata, el Desaguadero y el Pilcomayo, habiéndose comprado ya la maquinaria destinada a estas obras importantes.

Se estudia la financiación de refinerías de azúcar y fábricas de tejidos de algodón para dar un impulso a nuestro desarrollo industrial.

Preocupación primordial de mi gobierno, es la asistencia a las masas trabajadoras. En pocas semanas más se emprenderá la construcción de barrios obreros en Potosí, Santa Cruz, Oruro y La Paz. Se inicia también la construcción de hospitales en Oruro, Sucre, Trinidad, Cobija y Ríberalta, así como en muchísimas provincias.

Está en estudio la Ley del Seguro Social General y el Código del Trabajo, contemplando las modernas tendencias legislativas y las condiciones típicas del trabajador boliviano.

Se hallan establecidos los servicios ambulantes de medicina rural y el servicio de sanidad fluvial en los grandes ríos del norte y noroeste; así como centros sanitarios fronterizos en Nor y Sur Lípez, Iténez, Abuná, Carangas, Pacajes y San Matías.

Está en pleno desempeño de sus labores la Comisión Codificadora Nacional, que deberá dotar al país de un nuevo sistema de legislación integral, en reemplazo de los Códigos actualmente vigentes. Destaco esta obra por su trascendental importancia, ya que desde el gobierno del Mariscal Santa Cruz, no se había intentado una labor de los alcances y del aliento de ésta, llamada a subsanar las notorias deficiencias que se advierte actualmente, modernizando los preceptos jurídicos que rigen la vida de relación, de acuerdo a las más recientes evoluciones del derecho.

Deseo también referirme a una disposición adoptada por mi Gobierno hace algunos días: la reimplantación de la enseñanza religiosa en las escuelas bolivianas. Sin atentar en forma alguna contra la libertad de conciencia individual, considero que es necesario dotar a los futuros ciudadanos, de un espíritu religioso, que al desdoblarse en su aspecto ético, permitirá formar de ellos, hombres honestos y patriotas. Sitúo esta medida, entre las de mayor trascendencia y proyecciones para el futuro de la Nación. El tiempo dirá si estuve en lo cierto.

---

La obra que he emprendido es de largo aliento y requiere para alcanzar buen éxito, de la cooperación de todos los bolivianos. Puedo declarar que me acompaña la opinión del país, y sobre todo el Ejército Nacional, que constituye el más firme sostén del orden legal, compenetrado como está de sus obligaciones en esta hora grávida de responsabilidades.

Cumplamos nuestro deber por igual. Somos una nación joven llamada a grandes destinos,



siempre que antepongamos el bien público al nuestro particular. Precisamos de una nueva educación moral y patriótica para transformar y purificar al individuo y al pueblo. En suma, tengamos presente que sobre el concepto de Patria, sólo podemos admitir el nombre de Dios.

Por mi nombre o persona, no se vertirá una sola gota de sangre, ya que llegué al poder sin ambicionarlo ni pedirlo. Estoy en este sitio por vuestra voluntad. Empero, por la unidad de la República, declaro que toda medida, por grave que ella resulte, será severa y drásticamente aplicada. Frente al sagrado interés de la Patria, no habrá ninguna consideración que me detenga. Primero es la vida de la Nación. Después, la existencia ciudadana.

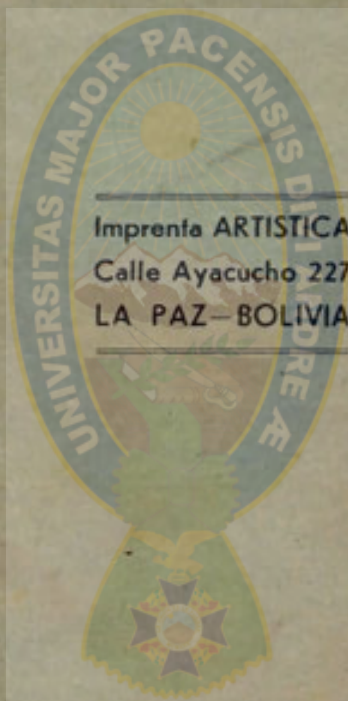
No aspiró a ser temido. Quiero solamente ser comprendido por mi pueblo. Busco la unión de la familia boliviana y su retorno al trabajo y al orden. Las reclamaciones de los Departamentos, serán atendidas con el más amplio espíritu, siempre que se hallen encuadradas al respeto que se debe al nombre de la Patria, primeramente, y a las autoridades legalmente constituidas. No omitiré sacrificio alguno por atenderlas, si encuentro en quienes las plantean, la mesura y el patriotismo que debe exigirse a todo boliviano.

Pueblo de la República:

Como ciudadano, llamo a la unión de todos los bolivianos. Como gobernante, así lo dispongo y ordeno.

En esta hora de prueba, demostremos que somos dignos de nuestro destino.

---



Imprenta ARTISTICA  
Calle Ayacucho 227  
LA PAZ-BOLIVIA